

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_POLICIA_Y_TRANSPARENCIA_29.01_2025.docx	Número de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/2025 22:53:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DTHOY-UPUWX-2D9DI Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:03:24 Página 1 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

- Secretario
- Alcalde



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4776608 DTHOY-UPUWX-2D9DI 44503AE850B9C7E1A0F6ABE8113B956290278B58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por : 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1763810408203100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/01/2025 22:53:30.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para Iniciar una Comisión de Investigación sobre las Oposiciones de la Policía Local e Impulsar la Transparencia en las Contrataciones del Ayuntamiento

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

Moción:

Exposición de Motivos:

Para combatir la creciente desafección política, la cual es un caldo de cultivo excelente para el auge de las posiciones reaccionarias y autoritarias que habría de preocupar a todos los demócratas, es fundamental garantizar la transparencia y la imparcialidad en los procesos de contratación pública, debiendo nuestro Ayuntamiento trabajar de forma eficaz y transparente para hacer inviable cualquier tipo de arbitrariedad o favoritismo que pudiera dañar la credibilidad y la imagen de las instituciones públicas.

Sin embargo, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz parece estar contribuyendo a dicha desafección política en las últimas semanas. Recientemente, se han presentado varias denuncias públicas en referencia al proceso selectivo para la adjudicación de veinte plazas de Policía Local en nuestra ciudad iniciado en junio de 2024. Estas denuncias, planteadas por varios opositores a través de recursos de alzada y reposición, así como en diversos medios de comunicación, han señalado la existencia de posibles irregularidades a la hora de conformar el Tribunal encargado del proceso. Concretamente, alegan un presunto conflicto de intereses de la Presidenta del Tribunal, quien ha sido recientemente nombrada secretaria accidental del Ayuntamiento, y cuya relación personal con al menos dos de los candidatos finalmente seleccionados ha suscitado serias dudas sobre la imparcialidad del proceso.

Además, informaciones recientes han revelado una cuestión adicional que refuerza la urgente necesidad de examinar de manera exhaustiva dicho proceso de contratación, levantándose así la sospecha sobre otro tipo de contrataciones públicas en este Ayuntamiento. En septiembre de 2024, mientras se desarrollaban las pruebas selectivas para las plazas de Policía

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
OTROS: MOCION_POLICIA_Y_TRANSPARENCIA_29.01_2025.docx	Número de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/2025 22:53:00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: DTHOY-UPUWX-2D9DI Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:03:24 Página 2 de 4		



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4776608 DTHOY-UPUWX-2D9DI_445D3AE950B9C7E1A0F6ABE8113B956290278B58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT00300PUUESTO 17639104082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/01/2025 22:53:30.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Local, la hija de la Presidenta del Tribunal fue contratada como técnico deportivo en el área de deportes del Ayuntamiento. Como cabría esperar, tal hecho ha despertado nuevas preocupaciones sobre posibles casos de nepotismo y vulneraciones de los principios de igualdad y mérito que habría de regir los procesos de contratación en el sector público.

A lo apuntado previamente, se suma el agravante de que una de las plazas adjudicadas ha sido otorgada al hijo de la actual Coordinadora de Recursos Humanos y exalcaldesa de Mejorada del Campo por el Partido Popular, quien también ha sido vinculada a estas presuntas irregularidades como consecuencia de ser esta una subordinada directa en el mismo área del Ayuntamiento del que forma parte la Presidenta del Tribunal. Es más, también cabe apuntar que la plaza adjudicada a la hija de la secretaria accidental a la que ya se ha hecho referencia, fue dada bajo un Tribunal cuya presidencia estaba en manos de la Coordinadora de Recursos Humanos del Ayuntamiento, aumentando aún más si cabe los motivos para exigir una investigación urgente y para revisar los procesos selectivos en materia de contratación pública de Torrejón de Ardoz.

Por señalar las presuntas irregularidades denunciadas, habría que destacar la vulneración del artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece la obligación de abstención de los miembros de un tribunal en caso de darse relaciones personales que pudieran afectar a su objetividad y neutralidad. Según las denuncias presentadas, la Presidenta del Tribunal mantendría una relación "pública, notoria y demostrable" con dos aspirantes que finalmente resultaron beneficiados por el proceso selectivo.

Tales acusaciones no solo generan una profunda incertidumbre en torno a la equidad del proceso, sino que también comprometen la credibilidad del Ayuntamiento y el sistema de contratación pública local en su conjunto. En una sociedad que se quiere democrática, es imprescindible que todos los procesos selectivos se lleven a cabo bajo estrictos principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, tal y como establece la normativa vigente.

Por otro lado, consideramos imprescindible destacar el papel del Alcalde, ya que este, como máximo responsable del Ayuntamiento, resulta crucial en este tipo de cuestiones. La falta de explicaciones y de medidas proactivas para abordar tales denuncias podría interpretarse como un acto de negligencia o, en el peor de los casos, de encubrimiento. La responsabilidad política del Alcalde no puede limitarse únicamente a supervisar la legalidad de los procesos, sino

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_POLICIA_Y_TRANSPARENCIA_29.01_2025.docx	Número de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/2025 22:53:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DTHOY-UPUWX-2D9DI Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:03:24 Página 3 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4776608 DTHOY-UPUWX-2D9DI 445D3AE8509C7E1A0F6ABE8113B956290274B56) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUMT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 176381/04082023/00441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 21/01/2025 22:53:30.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

también a implementar las medidas necesarias para garantizar que estos sean completamente transparentes e imparciales.

Por el momento y tras revisar tanto sus declaraciones a los medios de comunicación como la respuesta por escrito que se nos hizo el día 26 de diciembre de 2024 a nuestra petición de hacer una Comisión de Investigación a instancia de la Alcaldía, claro está que la sombra de la sospecha también está afectando a la máxima figura del Ayuntamiento, queriendo dar una nueva y última oportunidad a la misma de enmendar tal error desde el Pleno, depositario este de la voluntad democrática de los torrejoneros y torrejoneras.

Por todo lo expuesto, resulta clave que el Pleno actúe de forma contundente para esclarecer los hechos y restablecer la confianza de la ciudadanía en los procesos de contratación del Ayuntamiento y, por ende, de este en su totalidad. Cualquier omisión o demora en tomar medidas urgentes podría derivar en una mayor erosión de la credibilidad de este Ayuntamiento y es preciso evitar tal escenario.

Es por ello que presentamos, previo debate entre los Grupos Municipales, la siguiente adopción de acuerdos al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

Acuerdos:

- Inicio de una Comisión de Investigación:** Con el objetivo de analizar las presuntas irregularidades denunciadas en el proceso selectivo de la Policía Local, acordamos iniciar con urgencia una Comisión de Investigación compuesta por los afectados, los grupos políticos, los sindicatos y todas aquellas entidades que se consideren interesadas en dicho proceso. Esta tendrá el objetivo de revisar las actuaciones del Tribunal, de verificar el cumplimiento de los principios legales de abstención e imparcialidad y de realizar la recopilación de pruebas y testimonios para así determinar las posibles infracciones cometidas.
- Establecer un Protocolo Ético en la Contratación Pública:** Con el fin de evitar futuras irregularidades, acordamos elaborar un Protocolo Ético en materia de contratación pública que refuerce las obligaciones de abstención, imparcialidad y transparencia, así como mayor formación

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: MOCION_POLICIA_Y_TRANSPARENCIA_29.01 .2025.docx	Número de la anotación: 3119, Fecha de entrada: 21/01/2025 22:53:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DTHOY-UPUWX-2D9DI Fecha de emisión: 22 de Enero de 2025 a las 8:03:24 Página 4 de 4		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4776608 DTHOY-UPUWX-2D9DI 445D3AEB50B9C7E1A0F6ABE8113B956290278B58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJÓN, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref:AEA1/AEA10030/PUESTO 1/763817/0402023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNM1-RCM, C=ES) el 21/01/2025 22:53:30.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

específica para los miembros de los tribunales en materia de ética y buenas prácticas.

- 3. Exigir Responsabilidades Políticas:** De confirmarse la existencia de irregularidades graves, habrán de exigirse responsabilidades políticas al Alcalde, como máximo responsable, y al Concejal de Contratación, por su negligencia en garantizar el correcto funcionamiento de la administración municipal y la transparencia en los procesos de contratación pública.
- 4. Auditorías Externas Periódicas:** Con el objetivo de reforzar unos correctos procesos selectivos en materia de contratación pública, se promoverán Auditorías Externas periódicas para evaluar la transparencia y la legalidad de los procesos de contratación municipal, los cuales habrán de contar con la participación de entidades independientes que garanticen la objetividad e imparcialidad de tales evaluaciones.
- 5. Reforzar el Canal de Denuncias:** Para facilitar que denunciantes anónimos puedan trasladar presuntas irregularidades de toda índole, se reforzará y publicitará adecuadamente el actual Canal de Denuncias del Ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, 21 de enero de 2025

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón